

7
1
Dere empleo de Político y Utilidad de esta Plaza, en esta Venida
al Pueblo de Seno } y uno del Corriente, en que jurata oho del Seno
rio }
tario del A. Acuerdo de la Chancilleria de Granada
da con el q. Remitiendo una nota de todas las
Diputaciones de este Campo, dice: Que para q.
dho. A. Acuerdo haga el nombram^{to} y eleccion
de empleos de Justicia y Consejo para el año
proximo de los Pueblos llamados de Seno en
el día primero de Diciembre, a fin de q. los
electos tomen posesion en primero de Enero
inmediato de donde S. E. a los q. constan de la
dha. nota correspondientes a este partido el
cumplimiento de las Circulares de siete de No-
viembre y diez y seis de Diciembre de ochos-
cientos quinientos, expedidas por orden del mismo
A. Acuerdo, y q. Hoogidas q. sean las propuestas
originales se Remita por mano del Sr. Regente
de la misma Chancilleria con expresion
del día en q. las Remis informando al mismo
tiempo si los despoblados q. Remitan de la
expresada nota estan sujetos a las jurisdiccio-
nes de los Pueblos inmediatos, a se elijen perso-
nas q. la expresan en ellos y por quien se nom-
bran; y dho. Gov. lo tratada
a fin de q. este Ayuntamiento le diga q. supiese
se nombran anualmente en los despoblados
q. contiene la expresada nota q. incluye
con calidad de debolecion, por quien son electos
y su denominacion. Y entendido todo por este

